

Ordinario- Responsabilidad Civil

Extracontractual

Rad. 2010-00362-01

Rad. Int. 716/2014

LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE

Valor de Agencias en Derecho:	\$1.000.000
Gastos de Secretaría	\$ - 0-
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS.....	\$1.000.000

Bucaramanga, veinticuatro de septiembre de 2021



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno a las 8:00 A.M., se fija en lista de traslados la anterior liquidación de costas, por el término legal.

Término: Tres días.



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO
Secretaria